



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 32**

4 de abril de 2011

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	5
Solicitada por el señor Edil Nelson Cabrera, para los días 4, 5 y 6 de abril de 2011. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SERENOS COMUNITARIOS.....5	
BANCO DE LA REPÚBLICA: SOLICITUD DE MÁS CAJEROS PARA LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.....5	
DIFERENTES SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ.....5	
Exposiciones del señor Edil Jorge García.	
CONSTRUCCIÓN DE UN RESGUARDO DE PASAJEROS EN RUTA 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA.....6	
Exposición del señor Edil Sebastián Ferrero	
SUGERENCIAS PARA CONVERTIR AL MERCADO MUNICIPAL EN UN VERDADERO PASEO PÚBLICO.....6	
VECINOS REITERAN PEDIDO A OSE POR CLOACAS QUE SE DESBORDAN LOS DÍAS DE LLUVIA.....7	
VECINOS DE ITUZAINGÓ, 18 DE JULIO, CAPURRO Y PUEBLO NUEVO SOLICITAN RECORRIDO DE ÓMNIBUS EN LA NOCHE DESDE SAN JOSÉ.....7	
CONVENIENCIA DE DECLARAR EL 1º DE MAYO COMO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL.....7	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
VECINOS DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL RECLAMAN LA LIMPIEZA DE LAS BOCAS DE TORMENTA.....7	
MAL ESTADO DE LAS CALLES DE NUESTRO DEPARTAMENTO .....7	
FALLECIMIENTO DEL GENERAL VÍCTOR LICANDRO.....8	
Exposiciones del señor Edil Oscar López.	
TARIFA DIFERENCIAL DE UTE PARA LOS CLUBES DE BABY FÚTBOL.....8	
CIERRE DE LA ESCUELA RURAL N.º 29.....9	
PLAN CEIBAL: ESCUELAS RURALES CON PROBLEMAS DE CONEXIÓN A INTERNET Y PARA REPARAR COMPUTADORAS.....9	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
REPARACIÓN DE VEREDAS EN SAN JOSÉ.....9	
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presenta ningún informe.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
Apartado I: Aprobación de actas.....10	
Se votó, por la afirmativa, las Actas n.º 29, n.º 30 y n.º 31.	
Apartado II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
Apartado III: Mociones pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
Apartado IV: Informes de comisiones asesoras.....10	
Se vota, por la afirmativa, los informes que figuran en el apartado, menos el que figura en el punto n.º 11, que vuelve a comisión. Se vota, por la afirmativa, el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referido a COVISAPU.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....16	
No se presenta ninguna moción urgente.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....16	
No se presenta ninguna moción con proyecto de decreto.	
APARTADO VII: Mociones simples.....17	
«Moción presentada por del señor Edil Antonio Sosa para exponer en Sala sobre: "El nomenclátor en Delta El Tigre".»	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Es la hora 21.41.	

- 
- ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....17
  - ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....17

Es la hora 23.15.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de abril de dos mil once, a las veinte y treinta y dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Ricardo Lecouna**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Abel Olivera, Susana Ramírez y Teresita De la Ascensión.

**Faltan los Ediles**, con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Silvia Cabrera, Horacio González y Jorge Marzaroli.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Nancy García, Prosecretaria en ejercicio.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 032/2011.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.32)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- «1. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 041/2011 adjuntando exposición de la señora Edila María de los Ángeles Fernández Chávez relacionada con el terremoto y tsunami que afectó a Japón. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 134/11 adjuntando exposición de la señora Edila Mari Izaguirre relacionada con el "Día Internacional de la Mujer" celebrado el 8 de marzo. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 68/11 adjuntando exposición de la señora Edila María Porto relacionada con la colaboración del Gobierno con países que se encuentran en situaciones catastróficas o con falta de agua. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7447 comunicando la nueva integración de la Mesa del Cuerpo para el Segundo Período de la XLVII Legislatura. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7382 adjuntando exposición del Diputado Dr. Alberto Casas

relacionada con la Ruta Nacional n.º 23 y los accidentes de tránsito que se producen en las zonas de Mal Abrigo y Estación González. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

6. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7371 adjuntando exposición del Diputado José Carlos Cardoso relacionada con la situación del Banco de Tumores que funciona en el Hospital de las Fuerzas Armadas. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7129 adjuntando exposición del Diputado Mario García relacionada con la instrumentación de políticas para combatir el consumo de alcohol en los jóvenes. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 66/11 adjuntando exposición de la señora Edila María Porto relacionada con la necesidad de contar en aquella ciudad con un lugar específico de educación para niños con limitaciones o discapacidad. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
9. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite Oficio n.º 278/11 adjuntando Resolución n.º 195/11 por la que se concede autorización ambiental para la construcción de un puente sobre el río Santa Lucía a la altura de la Ruta Nacional n.º 11. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
10. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 109/11 adjuntando exposición del señor Edil Roberto Delgado relacionada con los bonos estudiantiles que beneficia a los estudiantes hasta 3er. año de liceo. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
11. DIROX remite nota de fecha 24 de marzo de 2011 adjuntando la publicación del cuarto informe de desempeño ambiental de la empresa. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
12. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7282 adjuntando exposición del Diputado Dr. Gustavo Cersósimo relacionada con la trayectoria del escritor peruano Mario Vargas Llosa. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 216/11 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada el tema "Menores delincuentes". (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
14. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 220/11 adjuntando exposición del señor Edil Rubens Francolino relacionada al tema: "Obligados a votar candidato único oficialista". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
15. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 067/11 adjuntando exposición del señor Edil Federico Casaretto, relacionada con el Impuesto de Primaria. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
16. Intendencia de San José remite Oficio n.º 380/11 adjuntando proyecto de decreto solicitando anuencia para exonerar del pago del permiso de construcción a la cooperativa de viviendas COVISAPU. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

17. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio n.º 12/11 realizando consulta sobre las facultades de control sobre el Municipio y/o el Alcalde que tienen los Ediles Departamentales. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.»**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a los plenarios y comisiones.

(Se lee:)

«Sesión ordinaria de fecha 21/03/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Fredy Fabre.

Sesión extraordinaria de fecha 21/03/2011: falta, con aviso, el señor Edil Jesús Pérez.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 21/03/2011: falta, con aviso, el señor Edil Fredy Fabre.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 22/03/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 24/03/2011: falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 24/03/2011: falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 30/03/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Gonzalo Geribón.»

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de una solicitud de licencia. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

«San José, 2 de abril de 2011.  
Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouana

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el art. 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia los días lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de abril de 2011, por razones de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Nelson Cabrera  
Edil»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SERENOS COMUNITARIOS**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

A través de esta media hora previa, voy a plantear una serie de demandas dirigidas al Gobierno Nacional y al Gobierno Departamental.

En primer lugar, le solicitamos al Ministerio del Interior que, mediante un proyecto piloto, vea la posibilidad de implementar un sistema de serenos comunitarios en nuestro país. Ese tipo de sistema ya está funcionando en varios países de América del Sur, y, como resultado de su aplicación, se ha logrado bajar el índice de delincuencia en un noventa por ciento a través de la prevención y de la disuasión del delito, que son funciones específicas de los serenos comunitarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Secretaría de la Presidencia de la República, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **BANCO DE LA REPÚBLICA: SOLICITUD DE MÁS CAJEROS PARA LA CAPITAL DEPARTAMENTAL**

En otro orden de cosas, el Banco de la República está pensando en implementar mecanismos alternativos de atención a clientes en forma automática.

De acuerdo con la información que he recibido, se implementaría un plan piloto para trasladar clientes a canales alternativos en las agencias Montevideo Shopping y 19 de Junio –lugares que, por sus características, lo permiten–, y que luego de evaluado se podría extender a todo el país.

Mientras eso no ocurra, señor Presidente, teniendo en cuenta la gran cantidad de clientes que hay en San José, vamos a solicitar que, por lo menos, se analice la posibilidad de instalar un par de cajeros automáticos más en la capital departamental, como forma de agilizar los trámites y evitar, entre otras cosas, que se tenga que hacer largas colas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República, a la Sucursal del Banco de la República en San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **DIFERENTES SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ**

Pasando a otro tema, quiero solicitarle a la Intendencia que realice el mantenimiento de la pintura de las columnas de los picos de luz ubicados en las avenidas Manuel D. Rodríguez y

José Pedro Varela, desde calle Artigas hasta Ruta 3. De esa forma, se podría evitar un mayor deterioro.

Asimismo, solicito que también la Comuna vea la posibilidad de realizar un mantenimiento periódico de la vereda de la calle Ciganda entre Larriera y Di Martino, frente a la Escuela n.º 50 «José Gervasio Artigas», como forma de contribuir con ese centro de estudio.

Siguiendo en el mismo orden, solicitamos que se vea la posibilidad de pintar dos cebras en la calle Lavalleja entre Batlle Berres y Ansina. Hay que tener en cuenta que en esas inmediaciones está el Jardín n.º 110, la Escuela n.º 52 y el Liceo n.º 2, por lo que el flujo de peatones, sean niños, adolescentes o adultos, que por allí transitan es muy importante.

También queremos decir que vecinos de avenida Luis Alberto de Herrera le solicitan a la Comuna que realice trabajos de limpieza más exhaustivos.

Por último, pero no por ello menos importante, voy a reiterar un pedido: le solicito a la Comuna que ponga en marcha un plan de obras para instalar los picos de luz necesarios en el camino nuevo que permite la salida del barrio Prado Maragato cuando se inunda, aprovechando, para abaratar costos, la obra realizada en la zona por UTE –Administración Nacional de Usinas y de Transmisiones Eléctricas–, que le permitió a varios vecinos tener energía eléctrica. Asimismo, volvemos a solicitar que se coloque barandas en el puente que existe sobre ese camino.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección de la Escuela n.º 50, a la Dirección del Jardín n.º 110, a la Dirección de la Escuela n.º 52, a la Dirección del Liceo n.º 2, a la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas, a la Comisión de Fomento del Barrio Plaza Arriaga, a la Comisión de Fomento del Barrio Prado Maragato y a la prensa.

Es todo lo que tenía para decir. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UN RESGUARDO DE PASAJEROS EN RUTA 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Cuando comenzó esta legislatura –para nosotros, la primera como Ediles– planteamos nuestra preocupación con respecto a la inexistencia de un resguardo para pasajeros en la parada de ómnibus ubicada en la intersección de Ruta 3 y José Pedro Varela, antes de la rotonda. Hoy en día, los pasajeros que viajan hacia el norte, hacia Flores, Salto o Paysandú, aún siguen esperando los ómnibus sobre la ruta, lo que representa una situación muy peligrosa.

La misma preocupación y solicitud fueron planteadas por otros Ediles en otras legislaturas,

entre ellos, el señor Edil Danilo Vassallo. Nosotros, cuando asumimos, hicimos gestiones con respecto al tema, y hace pocos días estuvimos reunidos con el Director General de Obras de la Comuna, Nelson Acosta, y con el Gerente de la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero Eduardo Betervide. Se llegó al acuerdo de que, con la colaboración de la Intendencia de San José, se va a construir ese resguardo de pasajeros.

En principio, se construiría pasando la rotonda, para lo cual se debería hacer las modificaciones necesarias: construcción de una plataforma, remodelación del asfalto, entubar la cuneta, ampliar el espacio para permitir la salida de los ómnibus y señalizar.

El ingeniero Betervide nos pidió que le enviáramos desde la Junta Departamental un planteo formal a los efectos de que él rápidamente lo elevara al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, puesto que el tema ya está en conocimiento de sus autoridades.

Nuestro interés, así como el de todos los Ediles que plantearon el tema, de la población y, sobre todo, de los vecinos que toman los ómnibus sobre la ruta, es que esta obra se haga lo antes posible.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al ingeniero Eduardo Betervide, Gerente de la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **SUGERENCIAS PARA CONVERTIR AL MERCADO MUNICIPAL EN UN VERDADERO PASEO PÚBLICO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la media hora previa del día de hoy, quiero realizar algunos planteos que he recibido por parte de vecinos y plantear algunos proyectos que han ido surgiendo a raíz del intercambio de ideas con la ciudadanía en las diferentes recorridas que hacemos por las distintas zonas.

En primer lugar, quiero realizar un planteo sobre un edificio que está muy cerca de esta Junta Departamental. Me refiero al Mercado Municipal. Se trata de un espacio en el que, si bien se ha trabajado bastante y su infraestructura ha crecido, habiéndose mejorado los servicios y la belleza del lugar, consideramos que se podría complementar la obra implementando algunas actividades culturales que lo hagan un verdadero paseo público.

En ese sentido, señor Presidente, le estamos proponiendo al Ejecutivo Departamental y a la Comisión Administradora del Mercado Municipal que analicen la posibilidad de realizar diferentes actividades artístico-culturales en las inmediaciones del Mercado Municipal, a los efectos de potenciar todo lo que podría conformar un circuito turístico patrimonial en la ciudad de San José de Mayo, incluyendo, sin duda, a otras instituciones, como el Espacio Cultural, el Teatro Macció, la Catedral. De esa forma, el Mercado Municipal podría utilizarse

mucho más allá que para su función típica de comercialización de productos.

A su vez, creemos que tiene condiciones como para instalar una plaza de comidas alternativa, con distintas comidas tradicionales que podrían rescatar las mejores tradiciones culinarias que tenemos en nuestro departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Administradora del Mercado Municipal y a la prensa.

◆ **VECINOS REITERAN PEDIDO A OSE POR CLOACAS QUE SE DESBORDAN LOS DÍAS DE LLUVIA**

En segundo lugar, quiero manifestar que algunos vecinos de las calles Larrañaga y Figueroa y de Figueroa y Ciganda –cerca de donde vivo–, nos hicieron llegar la reiteración de un planteamiento que se ha hecho varias veces en esta Junta Departamental. Tiene que ver con las cloacas de saneamiento de OSE –Obras Sanitarias del Estado–, que se desbordan ante la primera lluvia, generando condiciones higiénicas infrahumanas.

Realmente es muy difícil vivir en esas cuadras por el mal olor y la materia que circula en las calles, todo lo que genera dificultades e incomodidad para los vecinos de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; así como también al Ejecutivo Departamental, al Directorio de OSE, a la Oficina Departamental de OSE en San José y a la prensa.

◆ **VECINOS DE ITUZAINGÓ, 18 DE JULIO, CAPURRO Y PUEBLO NUEVO SOLICITAN RECORRIDO DE ÓMNIBUS EN LA NOCHE DESDE SAN JOSÉ**

En tercer lugar, quiero trasladar un planteo de vecinos de Ituzaingó, que tiene que ver también con la inquietud de algunos vecinos de 18 de Julio, Capurro y Pueblo Nuevo, referente a la poca frecuencia de ómnibus que, por la noche, hay desde San José.

Resulta que los alumnos de esas localidades que están cursando el liceo nocturno no tienen ómnibus para regresar hasta tanto no finalice el turno nocturno del liceo de Villa Rodríguez. Entendemos que se hizo justicia con la implementación del turno nocturno en el Liceo de Villa Rodríguez, pero nos parece importante que los horarios de los ómnibus se adecuen a fin de que todos los estudiantes puedan participar del horario completo de clase y no tengan que perder, por lo menos, dos materias.

Hoy, desde Ituzaingó, viajan catorce estudiantes, y podrían viajar muchos más, si se acomodara esa dificultad que existe con respecto a los turnos de los ómnibus.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las empresas de transporte del departamento, al CODICEN –Consejo Directivo Central–, al Consejo de Educación Secundaria y a la prensa.

◆ **CONVENIENCIA DE DECLARAR EL 1º DE MAYO COMO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL**

Por último, nos gustaría que la Junta Departamental elevara a la Intendencia la siguiente propuesta: que el 1º de mayo –fecha importante para San José por la actividad turfística que se desarrolla ese día– se declare de interés departamental. Tengamos en cuenta, además, que, desde el punto de vista económico, el turf mueve todo el departamento, especialmente a San José de Mayo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental a fin de que envíe la correspondiente iniciativa, así como también a la Comisión Hípica Maragata, a los miembros de la Comisión Administradora del Hipódromo y a la prensa.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar López.

◆ **VECINOS DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL RECLAMAN LA LIMPIEZA DE LAS BOCAS DE TORMENTA**

EDIL OSCAR LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos plantear la preocupación que nos han hecho llegar vecinos de distintas zonas de la ciudad de San José de Mayo debido a la obstrucción de las bocas de tormenta por distintos elementos, ya sean ramas, nailones, yuyos e, inclusive, sedimentos, como arena y tierra, lo que no permite que fluya el agua hacia las alcantarillas y genera el desplazamiento de todos esos elementos por calles y veredas, con las consecuencias que eso ocasiona, no solo para las calles, sino también para las viviendas.

En especial, nos vamos a referir a la que está ubicada en Espínola esquina Vidal, en la que habría que intervenir rápidamente porque no solo está obstruida, sino que la reja de protección y escurrimiento está hundida y fuera de lugar, con la gravedad que eso representa para los peatones, especialmente para los niños. También trae perjuicios para el transporte, ya que, como es de conocimiento público, en esa esquina hay una parada de ómnibus, y de producirse un accidente, sería de una magnitud impredecible.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **MAL ESTADO DE LAS CALLES DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

En segundo lugar, quiero plantear la necesidad de reparar las calles del departamento. En todos los centros poblados se está comprobando el mal estado en el que se encuentran, ya sea por la constante creación de pozos, los resquebrajamientos, y en aquellas con bitumen se le suma el corrimiento de la capa asfáltica, lo que crea verdaderos montículos, que generan inestabilidad para los vehículos –sobre todo para los birrodados– y, como consecuencia, una mayor probabilidad de que se produzcan accidentes.

En concreto, vamos a plantear dos ejemplos para que se tome medidas rápidamente. El primero es el caso de las calles Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela, donde el corrimiento de la capa asfáltica es importante, y hay una gran circulación. El segundo es el caso de la calle Espínola al sur, donde el arrastre de las aguas está desmoronando la calle y dejando los empalmes del alcantarillado en malas condiciones, porque no tienen el correspondiente encabezamiento, y se podría provocar accidentes, puesto que se ensanchan las cunetas y los caños del alcantarillado quedan inestables.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ FALLECIMIENTO DEL GENERAL VÍCTOR LICANDRO

En tercer lugar, desde esta banca, ante la muerte del compañero General Víctor Licandro, queremos plantear nuestro reconocimiento y recordar su accionar, porque se trató de una vida ejemplar. Esto lo decimos desde nuestro lugar, y lo hacemos a través del noble respeto, admiración y profundo cariño que le tuvimos.

La peripecia vital de noventa y tres años del General Víctor Licandro está marcada, de principio a fin, por la coherencia y el compromiso.

Dos veces sufrió la prisión y las dos veces fue por defender la libertad. En 1933, con tan solo quince años, lo encarceló la dictadura de Terra; cuarenta años después, en 1973, lo encarceló y torturó, por diez años, el fascismo.

Licandro fue militar por vocación y, además, brillante. Logró los más altos grados en el Ejército, llegando al de general por concurso; dirigió, incluso, el Instituto Militar de Estudios Superiores.

Integró un excepcional grupo de militares artiguistas, demócratas de izquierda, que se enfrentaron, primero, al autoritarismo de Pacheco y, luego, con enorme entereza, a la dictadura. En ese grupo estaban, entre otros, Liber Seregni, Carlos Zufriategui, Oscar Petrides y Arturo Baliñas.

Licandro comprometió su vida con el Frente Amplio, aún antes de su fundación, y fue fiel a su fuerza política y a los valores que la inspiraron en todo lugar y circunstancia. Su respuesta al tribunal militar que lo juzgó en la dictadura y que le sugirió que podía liberarlo si renunciaba públicamente al Frente Amplio lo pinta de cuerpo entero. Manifestó: «*Nunca sentí la necesidad de irme del Frente Amplio*».

Licandro fue vertical, coherente y ejemplar, tanto en la cárcel, como en la militancia cotidiana y en la

responsabilidad política con la que asumió y se condujo durante toda su vida.

Nuestra fuerza política, con la que compartió su lucha durante cuarenta años, hoy, ante su muerte, destaca su ejemplo y su legado de principios y compromiso.

¡Hasta siempre General y compañero, te extrañaremos mucho!

Solicito que, al finalizar la media hora previa, se realice un minuto de silencio en su honor. Asimismo, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

#### ◆ TARIFA DIFERENCIAL DE UTE PARA LOS CLUBES DE BABY FÚTBOL

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a reiterar un planteo que nos hicieron llegar una innumerable cantidad de padres con hijos que juegan al baby fútbol, y que son integrantes de las comisiones directivas de los distintos clubes de baby fútbol.

Se trata del viejo anhelo de que UTE disponga el cobro de una tarifa diferencial para esos clubes, o que no se les cobre el IVA –Impuesto al Valor Agregado–, o que no se les cobre tarifa comercial.

A diario escuchamos, señor Presidente, que las autoridades nacionales están preocupadas –y con muchísima razón– por nuestros jóvenes. Por otro lado, los integrantes de las comisiones directivas de los clubes de baby fútbol, que trabajan en forma desinteresada y honoraria, cuidando de nuestros jóvenes, además de tener la preocupación con respecto al pago de las cuentas de sus hogares, también tienen que ver cómo hacen para pagar las cuentas de los centros deportivos. Por eso, señor Presidente, les reiteramos nuevamente a las autoridades de UTE, que dispongan que se cobre una tarifa diferencial o se exonere del pago del IVA.

A nuestro país llegan empresas extranjeras que gozan de exoneraciones y facilidades que les otorga, incluso hubo una empresa multimédios que no tuvo para pagar la luz, pero no le cortaron el servicio, se acordó que la deuda se pagara con publicidad. Sin embargo, señor Presidente, a quienes realizan con nuestro hijos una labor, digamos, hasta docente, de contención, para que no anden por la calle, alejándolos así de la droga, y que invierten en charlas educativas, más allá de lo deportivo, no los subsidiamos ni los ayudamos con nada.

Por lo tanto, señor Presidente, elevo este planteamiento a las autoridades de UTE para que, ya que estamos en un momento de bonanza, se pueda volcar algún excedente tributario en el baby fútbol, apostando así a esas instituciones sin fines de lucro. Porque esas personas demasiado hacen con contener a nuestros hijos como para que, además, tengan que cargar con la responsabilidad de conseguir el dinero para hacer subsistir a los clubes.

Creo que no estamos pidiendo nada extraordinario, señor Presidente; estamos pidiendo algo que es de recibo y que se viene planteando desde hace muchos años en esta Junta Departamental; algo que no tiene color político, porque fue planteado por blancos, colorados y frenteamplistas.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de UTE, a los distintos clubes deportivos de baby fútbol del departamento y a la prensa.

◆ **CIERRE DE LA ESCUELA RURAL N.º 29**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la zona de la Escuela n.º 29 –zona próxima a Florida– nos hicieron llegar su preocupación por el cierre de esa escuela. A ella concurrían dos alumnos y trabajaban la maestra y una auxiliar. El año pasado, a causa de un temporal, se voló el techo de la escuela, por lo que las clases se impartían en un galpón.

A raíz de una investigación periodística realizada por un diario de Montevideo, las autoridades resolvieron trasladar a esos dos alumnos a una escuela de Florida, más precisamente de Cardal, así como también a la maestra y a la auxiliar.

Señor Presidente, en legislaturas anteriores, se planteó el posible cierre de algunas escuelas rurales del departamento por contar solo con uno o dos alumnos, situación que nosotros defendimos a capa y espada y pedimos que no se cerraran. Esas escuelas, con el correr de tiempo, volvieron a tener diez o doce alumnos.

Por lo tanto, señor Presidente, yo les solicito a las autoridades de Primaria que me hagan saber cuáles fueron los motivos que llevaron al cierre de esa escuela. Porque por más que la escuela de Cardal esté cerca, creo que se pierde identidad. También se pierde, señor Presidente, esa prédica de las autoridades nacionales –que nos parece muy bien– en cuanto a que se quiere que los jóvenes se queden en el campo. Cerrar escuelas, para mí, no es una política acertada, menos en estos momentos en que a la educación se le destina tanto dinero, lo que me parece muy bien.

Requiero de las autoridades de Primaria una explicación para poder dársela a los vecinos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al CODICEN – Consejo Directivo Central– Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria y a la prensa.

◆ **PLAN CEIBAL: ESCUELAS RURALES CON PROBLEMAS DE CONEXIÓN A INTERNET Y PARA REPARAR COMPUTADORAS**

Por último, señor Presidente, quiero decir que ya hemos destacado en esta Junta Departamental las virtudes del Plan Ceibal. ¡Vaya si se ha logrado una transformación! ¡Vaya si da placer recorrer las rutas del país y ver a los gurises con las computadoras! Pero, en las escuelas rurales hay problemas de conexión a Internet y para poder reparar los equipos.

Concretamente, señor Presidente, nos han pedido que solicitemos que, como se ha hecho en

otros departamentos, en San José se cree un equipo técnico que se encargue de la reparación de las computadoras. Actualmente hay una empresa que se ocupa de la reparación, pero lleva los equipos a Montevideo; es un trámite muy burocrático.

Además, solicitamos que se mejore el tema de la conexión a Internet, máxime que siempre hemos predicado que tenemos que darle las mismas oportunidades tanto a los jóvenes que viven en las ciudades, como a los que viven en el campo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al CODICEN – Consejo Directivo Central–, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria, a todas las escuelas rurales del departamento y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **REPARACIÓN DE VEREDAS EN SAN JOSÉ**

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, creo que voy a ser reiterativo, porque voy a traer a Sala un problema que ya han venido planteando otros compañeros Ediles desde hace mucho tiempo. Lo voy a reiterar para ver si podemos agilizar la solución. Me refiero al mal estado de las veredas en las distintas localidades del departamento, principalmente en la capital departamental, que es por donde más lo hemos constatado.

Sabemos que el actual Intendente ha hecho gestiones para solucionar ese problema, también en el período anterior se trató el tema; incluso, acá en Sala, hay un integrante del SUNCA –Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos– que avala la propuesta municipal.

Creo que de poco nos vale tener las calles prolijas, con mucha luz, si los peatones no pueden caminar ni una cuadra sin tropezar con baldosas flojas. Las veredas son responsabilidad de los particulares, pero también son de uso público, y durante muchísimos años no se las ha refaccionado. Por lo tanto, creo que ha llegado el momento de que la Intendencia tome cartas en el asunto y empiece a solucionar el problema sensibilizando a los propietarios para que arreglen sus veredas.

Reitero, vuelvo a plantear este tema porque hemos recibido la queja de muchos vecinos.

Además, hay que tener en cuenta que, si Dios quiere, en pocos meses va a haber una gran demanda de mano de obra en el departamento. Habría que adelantarse para realizar la obra de las veredas. Mañana, la firma Takata va a poner la piedra fundamental de su emprendimiento. En quince o veinte días más, se va a firmar con Biochemical BBKA, industria que instalará una enorme planta industrial en Ecilda Paullier, al igual que la empresa Bom Gosto, que estará cerca de San José y se instalará con una planta industrial de gran superficie, que demandará para su construcción mucha mano de obra. En Conchillas, la empresa Montes del Plata está anotando obreros

porque necesita cuatro mil doscientos para la construcción de su planta industrial. No es en San José, pero Colonia está a un paso, y sabemos que los trabajadores buscan ese tipo de oportunidades.

O sea, va a llegar un momento en que nos va a faltar mano de obra especializada. La reparación de las veredas, que, con unas cuantas personas podría ser una obra de tres o cuatro meses, no se va a poder hacer. Aunque llevara más tiempo, tendría que iniciarse la obra y contratar ya a las personas, si no la población va a tener que seguir padeciendo el problema de las veredas en mal estado por mucho tiempo más.

Creo que lo mejor sería llegar a un acuerdo entre la Intendencia, los vecinos y la gente del SUNCA –que son los que saben de construcción– y solucionar el problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al SUNCA, a la Cámara del Pueblo y a la prensa.

Es todo cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presenta ningún informe)

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

##### ◆ Apartado I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*«Acta n.º 29 de la sesión ordinaria del 14 de marzo de 2011. Acta n.º 30 de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2011. Acta n.º 31 de la sesión extraordinaria del 21 de marzo de 2011.»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 29. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta n.º 30.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta n.º 31.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

##### ◆ Apartado II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay)

##### ◆ Apartado III: Mociones pendientes de la sesión anterior

(No hay)

##### ◆ Apartado IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

*«A) Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 322/2011 de la Intendencia de San José en la nota enviada por la Asociación Rodriguense de Ayuda al Anciano e Impedido solicitando anuencia para desafectar del uso público la fracción n.º 1 de localidad catastral de Villa Rodríguez.*

*B) Informe de la asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 322/2011 de la Intendencia de San José en la nota enviada por la Asociación Rodriguense de Ayuda al Anciano e Impedido solicitando anuencia para donar la fracción n.º 1 con un área de 1406 m<sup>2</sup> y 23 dm<sup>2</sup> de la localidad catastral de Concordia a la mencionada asociación. (Hay repartido)»*

EDIL GUSTAVO PERAZA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Gracias, señor Presidente.

Me parece oportuno resaltar la intensa labor que viene desarrollando la Asociación Rodriguense de Ayuda al Anciano e Impedido. Algunos de sus integrantes están presentes esta noche en la Barra.

Hace más de un año, cuando se dio a conocer las condiciones en las que estaba el actual Hogar de Ancianos –que no eran las más adecuadas para poder atender a nuestros adultos mayores, como se merecen y necesitan– surgió la necesidad de formar esa asociación, que de inmediato comenzó a trabajar.

Se elaboró un proyecto de trabajo dividido en tres etapas. La primera: conseguir un terreno, que debía estar ubicado en un lugar estratégico. La segunda: conseguir los fondos necesarios. La tercera: hacerse cargo del manejo y administración del hogar de ancianos. Desde entonces, se viene trabajando arduamente.

Hago mención a estas cosas porque, si bien los Ediles Departamentales estudiamos los temas que luego se van a aprobar en Sala, a veces no conocemos profundamente cuál es la situación. Cuando dentro de unos momentos levantemos la mano para aprobar el este informe, va a estar concluyendo la primera etapa de trabajo que se fijó esta asociación. Seguramente, cuando mañana se difunda la noticia de que ya se tiene el terreno para empezar a edificar el tan anhelado hogar de

ancianos, a más de un viejito se le va a caer alguna lágrima.

Nosotros, los Ediles Departamentales, que tenemos la obligación de tratar de atender las inquietudes que los vecinos de todo el departamento nos hacen llegar y tratar de solucionarles sus problemas, necesitamos tener a nuestro alcance una amplia gama de herramientas. Dar el primer paso para que se forme este tipo de asociaciones, sin fines de lucro, con gente que tiene la buena voluntad de poder trabajar, puede ser considerado una herramienta más de trabajo.

Públicamente quiero felicitar a los integrantes de la Asociación Rodriguense de Ayuda al Anciano e Impedido. Yo he seguido de cerca su trabajo y sé que todo les ha costado muchísimo trabajo.

Es cuanto quería decir, señor Presidente, gracias.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la misma línea que el señor Edil Gustavo Peraza, quiero reconocer, por sobre todas las cosas, a esa asociación. Ese tipo de asociaciones muchas veces se conforman producto de las necesidades e inquietudes de la sociedad civil. Sin duda, el trabajo anónimo de mucha gente hace que otros ciudadanos, que tienen carencias en cuanto al acceso a determinados servicios, puedan solucionar su problema. Es en ese sentido que queremos manifestar nuestro reconocimiento a la Asociación Rodriguense de Ayuda al Anciano e Impedido y el apoyo de nuestra fuerza política al acompañar la donación de un terreno para una iniciativa tan loable como es la instalación de un hogar de ancianos en Villa Rodríguez.

Nosotros, previo a la firma del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que estamos considerando, hicimos algunas salvedades –lo saben algunos vecinos–, debido a que entendemos que existe una comisión que está trabajando a nivel del departamento para solucionar todos los problemas de ordenamiento territorial. En estos momentos, estamos abocados al tema de la categorización de suelos en las distintas zonas y definiendo su uso. Hemos recorrido la zona este del departamento y hace muy poco estuvimos trabajando en la zona de Villa Rodríguez.

En el día de hoy, estuvimos tratando de que realmente el informe se votara en esta sesión, por una cuestión de plazos que tiene que cumplir la gente en los distintos trámites, que hay que tratar de solucionarlos. La burocracia en este país es compleja, y todo lo que se pueda solucionar desde el sistema político, bienvenido sea. No obstante, es bueno que los ediles sepan que existen equipos técnicos que están trabajando en determinadas áreas, que están resolviendo técnicamente para que no surja otro tipo de problemas, que después los políticos tengamos que resolver en función de las *medidas de pata* que nosotros mismos hacemos.

Por lo tanto, creo que cada vez que se esté considerando la donación de un terreno en una zona que no se sepa si es urbana o suburbana se

debe consultar al Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial de San José. Es más, hoy de tarde, cuando estábamos hablando sobre este tema, la propia Secretaria General de la Intendencia reconoció la falta de prolijidad de la Administración en cuanto al trámite, porque el Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial de San José no estudió el tema; la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia no estudió el tema; solo lo hizo la Oficina de Agrimensura y es con el informe que hizo que los ediles hoy tenemos que votar esta donación, sin saber si el terreno queda o no dentro de lo que proyecta el Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial.

Lo que ocurre nos sirvió para que la Secretaria General de la Intendencia asumiera el compromiso –lo hizo frente a mí, hoy– de que todos los temas vinculados a la donación de terrenos van a pasar por el estudio del Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial, para que no haya dificultades y que cuando lleguen las solicitudes a la Junta Departamental tengamos la certeza de que, lo que decidamos, en un futuro no va a generar inconvenientes. Porque ahora estamos donando un terreno; pero dentro de poco tiempo podríamos tener una industria extractiva o una industria que genere poluciones al lado de un hogar de ancianos, y eso sería una dificultad.

Hoy vamos a tener la garantía, porque el Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial considera que ese terreno está en zona suburbana y no va a generar ningún tipo de problema. Por eso es importante tener en cuenta a los técnicos, para consultarlos antes de tomar decisión.

Sin duda, nosotros estamos de acuerdo con este tipo de iniciativas, siempre las hemos apoyado porque creemos que la sociedad civil puede dar solución a determinados problemas que el Estado no puede resolver. La situación de los ancianos, sin duda, es un problema para el Estado y, como en este caso, gente movilizándose y trabajando voluntaria y honorariamente logra soluciones que para nosotros son más que gratificantes. Por lo tanto, vamos a votar este informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto n.º 2.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras

y Nomenclatura en el Oficio n.º 286/11 de la Intendencia de San José adjuntando proyecto de decreto tendiente a derogar el Decreto n.º 2732. (Hay repartido)»

(Texto del proyecto de decreto a consideración)

«PROYECTO DE DECRETO  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:

Art. 1º) Derógase el Decreto n.º 2732 de fecha 20 de mayo de 1996.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 2º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado, en general y en particular el proyecto de decreto.

Pasamos al punto n.º 3.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la Nota del señor Edil Javier Gutiérrez solicitando se denomine con el nombre "Don Pedro Moré" a la plaza principal de villa Ituzaingó. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 571/10 del Legislativo Departamental, adjuntando exposición del señor Edil suplente Oscar Ramírez relacionado con el nomenclátor de

Pueblo Nuevo, Capurro y Pueblo 18 de Julio. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la moción presentada en Sala por los señores Ediles Nelson Cabrera, Juan Carlos Alfaro y Ricardo Lecouna, proponiendo que una calle del departamento sea denominada "30 de Noviembre de 1980". (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 342/2011 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para la colocación de la Rueda de Bienvenida del Rotary Club en el balneario Kiyú. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del Centro Vasco de San José comunicando el planteo realizado al Ministerio del Interior de un proyecto social y cultural. (Hay repartido)»

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de la funcionaria Claudia Betancor solicitando beca para su hija que cursa estudios terciarios. (Hay repartido)»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 1043/2011 del Legislativo Departamental adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro, planteando la realización de un homenaje al desaparecido periodista Carlos Lacava Berardi. (Hay repartido)»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 269/2011 del Ejecutivo Departamental solicitando que se declare de interés departamental, categoría A al emprendimiento presentado por la Empresa Dolce Vitta S.A. (Hay repartido).»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 11.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en los Oficios n.º 1693/08 y 302/2011 del Ejecutivo Departamental adjuntando proyecto de decreto tendiente a regularizar el funcionamiento e instalación de moteles de alta rotatividad. (Hay repartido)»*

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Vamos a solicitar que este proyecto de decreto vuelva a comisión, dado que hay varios Ediles que quieren realizar algunos aportes al respecto.

Gracias.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Aunque este proyecto vuelva a comisión, voy a hacer algunas consideraciones para que sean tenidas en cuenta.

Queremos referirnos a los artículos 7 y 8 donde se plantea la precariedad y la condición de revocable de los permisos que se adjudicarían según lo establecido en este decreto, y a la arbitrariedad que se establece con respecto a disponer el traslado o clausura de algunos establecimientos de acuerdo a lo que entienda el Ejecutivo Departamental como interés general.

Nosotros entendemos que ese tipo de discrecionalidades son demasiado amplias para un decreto, que se encuentran en gran parte de la legislación departamental, pero que es algo que deberíamos empezar a corregir.

Solicito que estas consideraciones sean tenidas en cuenta por Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Lo que estoy planteando claramente es que la revocación del permiso que se considere precario y la clausura o solicitud de traslado de un local de las características que se establece aduciendo cuestiones de interés general se hagan con previa anuencia de esta Junta Departamental. De esa forma, podemos comenzar a limitar posibles arbitrariedades que se puedan cometer en función de los artículos señalados, que son los que habilitan a esas prácticas.

Es cuanto quería plantear, señor Presidente, y solicito que la versión taquigráfica de estas consideraciones se adjunte al decreto, para su discusión en la Comisión de Legislación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación que el proyecto de decreto vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 12.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 038/2010 del Legislativo Departamental adjuntando exposición del señor Edil Suplente William Bevilaqua relacionada con varias inquietudes planteadas por vecinos de Ecilda Paullier. (Hay repartido)»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 13.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 177/2010 del Legislativo Departamental, adjuntando exposición del señor Edil Jorge García relacionada con la promoción del turismo en nuestro departamento. (Hay repartido)»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 14.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 1897/2010 del Legislativo Departamental relacionado con la creación de una Dirección Departamental de Turismo. (Hay repartido)»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 15.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 332/2010 del Legislativo Departamental, adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro, transmitiendo la inquietud planteada por varias instituciones deportivas. (Hay repartido)»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Las inquietudes que figuran en ese informe las venimos planteando desde la Legislatura que

comenzó en 1995. Es decir, en reiteradas oportunidades hemos estado planteando la importancia que tiene para las arcas de las instituciones deportivas, por ejemplo, el costo del agua, la luz, y de la importante función social que cumplen esas instituciones deportivas.

Vemos con mucho agrado que la Comisión de Turismo y Deportes haya recogido la inquietud y elaborado un informe favorable para que esta Junta Departamental lo apruebe en el día de hoy.

No obstante, quiero hacer otras puntualizaciones. Escuché en la media hora previa de hoy al señor Edil Geribón haciendo alusión a temas más o menos relacionados con mis inquietudes consideradas en el informe, pero agregándole valoraciones de tipo político. Con respecto a eso, quiero puntualizarle a usted, señor Presidente, que eso no se puede hacer. Se puede plantear todas las inquietudes que se quiera, pero no se puede hacer consideraciones políticas, porque no se puede contestar con respecto a lo que está diciendo. El Reglamento Interno del Cuerpo establece que en la media hora previa no se puede hacer alusiones a temas que tienen carácter político.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la media hora previa del día de hoy, me referí a un tema del que hemos planteado Ediles de todos los partidos en esta Junta Departamental. No creo haber hecho alusiones políticas, solamente me referí –¿no sé si es por eso que el señor Edil me cuestiona?– a la posibilidad que UTE le otorgó a una empresa multimédios nacional de pagar lo que debía –se trataba de una abultada deuda– con publicidad en sus propios medios de prensa.

Lo que quise solicitar –tal vez me expresé mal y no se entendió– es que se utilizara el mismo criterio para los clubes de baby fútbol, permitiéndoles que, en vez de pagar la factura, se pusiera en las canchas carteles de UTE, como forma de publicidad. Así se estaría *midiendo con la misma vara* a todos, y se estaría cumpliendo, también, una labor social muy importante.

No creo haber hecho alusiones políticas. Sobre política lo único que mencioné, en determinado momento, fue que blancos, colorados, frenteamplistas habían hecho el mismo planteo, y lo hice porque justo es reconocerlo en esta Sala.

Aparte, señor Presidente, a nosotros, en lo personal, cuando planteamos los temas, no nos importa quién está gobernando, solamente nos preocupa los problemas de la gente.

No me aparté de lo establecido en el Reglamento. Salvo que realizar, en uso de la banca para la que fuimos electos, un pedido haciéndonos eco de un reclamo popular signifique apartarse de lo establecido en el Reglamento. Si es así, lo seguiremos haciendo.

Creo que no me aparté del Reglamento porque

no agravié ni cuestioné a nadie.

Gracias, señor Presidente, por ahora.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Todos los Ediles tenemos la facultad de hacer lo que dice el señor Edil, pero no en la media hora previa. Si el señor Edil u otro quieren hacer un planteo político, debe presentar una moción y la discutimos políticamente, pero no en la media hora previa, porque no le podemos responder.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: yo quisiera que el señor Edil Alfaro –por quien siento un enorme respeto, y él lo sabe, hemos compartido otras legislaturas– y la Mesa me expliquen cuál es el criterio que se aplica. Porque si vamos a las actas de esta legislatura –no hace falta remitirse a las de otras legislaturas– se va a ver que exposiciones como la que yo realicé son frecuentes.

Yo entiendo por fundamentación política, señor Presidente, justamente eso: fundamentación política. Por lo tanto, le pregunto a la Mesa qué criterio aplica y si entiende que estuve fuera de Reglamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Contestándole, señor Edil, entendemos que en la media hora previa no se pueden hacer alusiones personales. A fuer de ser sinceros, debo decirle que es lo que establece el Reglamento.

EDIL OSCAR LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL OSCAR LÓPEZ. Señor Presidente, solicito que se lea lo que dice el Reglamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al Reglamento.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Lo referido a la media hora previa es largo, pero concretamente sobre este tema se establece que: « (...) Los Ediles anotados podrán ceder su lugar a otro Edil titular o suplente, no pudiendo hacer uso de la palabra en caso de ceder su puesto. Aquellos que no hayan podido hacer uso de la palabra, quedarán para la siguiente sesión, en el orden correspondiente de la lista. No podrán anotarse más de una vez en la misma lista de oradores hasta tanto no hayan hecho uso de la palabra. En la media hora previa no se admitirá interrupciones. Tampoco se podrá plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los señores Ediles, en cuyo caso lo manifestado no figurará en el acta, si así se resolviese por mayoría de presentes. Tampoco se

podrá fundamentar el voto, ni presentar proyectos de ordenanzas o modificativos del presente Reglamento (...)».

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: no presenté el tema con una fundamentación política, porque no se me permite hacerlo en la media hora previa. Sí lo hubiera hecho si hubiese dicho –ahora sí lo puedo hacer– que el director del Partido Nacional votó en contra de esa resolución, más allá de que recibió la visita –como se dijo en los medios de prensa– del dueño de esa empresa multimedios. Hubiera sido una alusión política decir que el asunto lo votaron los directores del Frente Amplio. No lo hicimos porque sabíamos que no lo podíamos hacer en la media hora previa. Lo único que hicimos fue plantear cierto tratamiento con una empresa y decir que se podría hacer lo mismo con los clubes de baby fútbol.

Si se fijan en todas las medias horas previas que he hecho durante todas las legislaturas en las que el pueblo nos ha dado la oportunidad de estar sentados en esta banca, nunca hemos hecho alusiones políticas. Cuando queremos hacer alusiones políticas y que los temas se debatan ampliamente, los presentamos como mociones urgentes, sin importarnos que podamos perder y no se traten, como nos tocó perder con el ex Edil Yarwynn Silveira, cuando se nos denegó una moción por veintinueve votos por la negativa y solamente nosotros dos votando por la afirmativa. Igual presentamos la moción, no tuvimos miedo de que se nos denegara.

Si quieren discutir políticamente, discutimos políticamente, pero en la media hora previa nosotros no aludimos políticamente. Es más, aclaré –lo podrán ver cuando lean el acta– que era un reclamo que se les hizo a los gobiernos colorados, blancos y frenteamplistas. A nosotros *no nos duelen prendas*, si las cosas no se están haciendo bien, no nos importa quién esté gobernando.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el orden del día. Por Secretaría se le dará lectura al punto n.º 16 del apartado Informes de comisiones asesoras.

(Se lee:)

*«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 373/2010 del Legislativo Departamental, adjuntando exposición del señor Edil (S) Mario Lapelle relacionada con inquietudes planteadas por vecinos de Libertad. (Hay repartido)»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 17.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 487/2010 del Legislativo Departamental, adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Giménez, realizando reconocimiento al deportista maragato Leonardo Javier González. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 18.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la Nota n.º 2987 de la Cámara de Representantes adjuntando exposición del Diputado Horacio Yanes proponiendo implementar un modelo y proceso de desarrollo deportivo. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día, ha llegado a la Mesa un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

«San José, 4 de abril de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 448/2011, Oficio n.º 380/2011 enviado por la Intendencia de San José conteniendo proyecto de decreto;

CONSIDERANDO I: que por el mismo el Ejecutivo solicita anuencia para la exoneración del pago correspondiente al permiso de construcción del conjunto habitacional de la Cooperativa de Viviendas de Salud Pública (CO.VI.SA.PU.), a construirse en el padrón n.º 11.324 ubicado en la ciudad de San José;

CONSIDERANDO II: que la Intendencia entiende que el planteamiento mencionado es de recibo ante la imposibilidad de los asociados de contar con los recursos necesarios para solventar los gastos de permiso de construcción, requisito indispensable para presentarse ante la Agencia Nacional de Vivienda;

CONSIDERANDO III: esta Asesora comparte el planteamiento por tratarse de un grupo de personas con necesidad de vivienda y que asimismo dicha construcción se enmarca

dentro de los lineamientos de interés social;

ATENCIÓN: a lo expresado anteriormente:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación aprobar el Proyecto de Decreto que figura a fojas 6 del Expediente n.º 448/2011 de la Intendencia de San José y que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSÉ  
DECRETA:

Artículo 1º. Exonérase de las tasas del Servicio de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos ciento ochenta mil ochocientos ochenta y nueve (\$ 180.889,00) que gravan el permiso de construcción n.º 234/10 del conjunto habitacional de 36 viviendas dúplex de la Cooperativa de Viviendas de Salud Pública (CO.VI.SA.PU.), a construirse en el padrón n.º 11.324 ubicado en la ciudad de San José.

Artículo 2º. Comuníquese, publíquese, etc.

Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular. Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 2º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presenta ninguna moción urgente)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presenta ninguna moción con proyecto de decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

*«Moción presentada por del señor Edil Antonio Sosa para exponer en Sala sobre: “El nomenclátor en Delta El Tigre”.»*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil.

EDIL HEBER BERTO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio hasta que finalice la sesión extraordinaria convocada para las 21.30.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.41)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Se levanta la sesión por falta de quórum.

(Es la hora 23.15)

**Ricardo Lecouna  
Presidente**

**Alexis Bonnahon  
Secretario General**

**Ana María Valerio  
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas**